

UN PROCESO CUESTIONABLE: CAMISEA COMO SEA

Jorge Manco Zaconetti

El conocimiento de los ganadores de la II etapa de Camisea, constituida por las fases de transporte y distribución, en una etapa crítica de la historia del Perú en razón de la crisis de gobernabilidad y legitimidad del fujimorismo, nos deja un sabor amargo y un alto grado de insatisfacción. No sólo por la presentación de un solo consorcio conformado por “empresas medias” que no tienen la envergadura de Shell-Mobil, sino también por la incertidumbre para el levantamiento de los capitales necesarios, y la falta de planeamiento estratégico para la construcción enérgica de un mercado interno para el gas natural. Los contratos tienen una duración mayor a los 40 años, un “gobierno de salida” no constituye la mejor garantía de estabilidad política y jurídica.

En Camisea los volúmenes de inversión comprometidos inicialmente tanto en la fase de producción como transporte y distribución, superan los 1848 millones de dólares. Se debe aclarar que en la fase de explotación para empezar el consorcio liderado por Pluspetrol necesitaría 400 millones de dólares que estaría buscando cómo financiar. Así, en palabras de Alberto Moons, Vicepresidente de Pluspetrol “La financiación es un proceso que se irá estructurando poco a poco, que lleva una serie de definiciones y que se va dando con el tiempo. Se necesitará financiamiento de proveedores, principalmente en equipos que por la complejidad tecnológica serán importados de países que normalmente tienen bancos.”(24/10/00)

En verdad, si bien es práctica común el levantamiento de capitales de bancos, proveedores y mercado de bolsa, debiera llamar la atención la débil capacidad financiera de las empresas que participan en la explotación, transporte y distribución.

Estas para cumplir con las fianzas que suman 191 millones de dólares tienen que prácticamente colocar bonos. Es decir, las empresas argentinas que lideran la explotación y el transporte-distribución respectivamente Pluspetrol, Technit, no estarían cubriendo las fianzas con recursos propios, sino con bonos, que reditúan un dividendo por un tiempo determinado a una tasa de interés y que se cargarán en el futuro como egresos financieros.

Lo evidente es que la subasta de los yacimientos de Camisea realizados en febrero y octubre del presente año, en lo referente a la explotación y el transportedistribución respectivamente, nos confirmaría que Camisea se ha convertido de un Megaproyecto de Gas en un proyecto más pequeño y menos ambicioso, en razón de las dificultades propias del mercado interno y las fuertes limitaciones para una exportación significativa al Brasil, en razón de los nuevos e importantes descubrimientos de gas natural en Bolivia. Se debe tener presente que una inversión de 400 millones de dólares que realizaría el consorcio ganador en los primeros años no resulta altamente significativa en este tipo de negocios. Y nos permite pensar que no está asegurada la reinyección de los excedentes de gas natural que serían absorbidos por el mercado local.

Se debe recordar que el Consorcio ganador en la fase de explotación estuvo conformado por la empresa argentina Pluspetrol con un 40 por ciento de participación y operador del proyecto, la empresa Hunt de los Estados Unidos con un 40 por ciento y la coreana S.K. con el 20 por ciento restante. En los primeros años, por las limitaciones propias del mercado, se producirá necesariamente no más de 500 millones de pies cúbicos diarios (MMPCD) junto a unos 30 mil barriles de líquidos que a precios promedio superiores a los 30 dólares el barril, se constituirán en la base fundamental de los ingresos esperados del Consorcio ganador.

Reinyección : no está asegurada

Según declaraciones de altos directivos de Pluspetrol, la producción de líquidos de gas natural (LGN) en Camisea será inicialmente de 30 mil barriles diarios. Ello supone por razones estrictamente técnicas que la producción de gas natural que hace posible tal extracción debe estar por los 500 millones de pies cúbicos diarios (MMPCD). Y, si el reducido o inexistente mercado interno para el gas natural en el mejor de los casos demandaría en el año 2003 aproximadamente 116 millones de pies cúbicos diarios de gas, 231 millones de pies cúbicos diarios en el 2007, y 376 millones en el 2012, ello nos plantea el problema de la reinyección. Ver cuadro 1.

En tal sentido es pertinente interrogarse sobre el destino de la producción excedentaria de gas natural que en términos culinarios sería el hueso, y de los líquidos de gas natural que sería algo así como el "lomo fino". Desde el punto de vista nacional y de la preservación de las riquezas naturales, es conveniente la "reinyección" del gas natural excedentario mientras se construye el mercado interno.

Esto es importante en la medida que en la exposición realizada ante la Comisión de Energía, Minas y Pesquería del Congreso de la República, y ante el desconocimiento de los contratos, la "reinyección" es asumida como una posibilidad "de ser necesaria". Véase gráfica (Cecam, El Proyecto Camisea 24/10/00).

Debemos tener presente que los líquidos al ser fraccionados se transforman en gas licuado de petróleo (GLP), en una proporción no menor al 50 por ciento y el resto constituyen condensados de los cuales se pueden obtener cantidades de diesel, kerosenes, algo de gasolinas y solventes. Los líquidos a diferencia del gas natural, tienen referentes internacionales en cuanto a sus precios, pues equivalen igual o más que el crudo.

Ello supone que con una producción de 30 mil barriles diarios de líquidos, unos 15 mil de los mismos estarían conformados por gas licuado de petróleo, que permitirían satisfacer el mercado interno y superar el actual déficit en este derivado. En menor medida, la obtención del diesel y otros condensados paliarían en algo, mas no resolverían el déficit comercial de hidrocarburos.

Integración vertical

Con los resultados de la subasta de transporte y distribución, es interesante el

reconocimiento de una buena dosis de “integración vertical” en la medida que en el consorcio ganador de esta segunda etapa, liderado por Technit de Argentina, con Sonatrach de Argelia y, Graña y Montero de Perú, también participan las empresas Pluspetrol de Argentina, Hunt de Estados Unidos y SK de Corea con el 48 por ciento de participación. Se debe recordar que estas tres últimas empresas lideradas por Pluspetrol son las responsables de la explotación del gas y líquidos de gas natural en los campos de Camisea.

En tal sentido, no deja de llamar la atención la fallida pretensión de Shell-Mobil para participar también en la fase del transporte y distribución. Los historiadores estudiarán en su momento las razones por las cuales, el gobierno del Ing. Fujimori negó dicha participación en el llamado “Contrato del Siglo” a las transnacionales, y por el contrario permitió dicha integración a empresas de menor capacidad económica.

Al margen de lo cuestionable que resulta la presentación de un sólo consorcio, lo cual se presta a múltiples suspicacias, se debe tener presente la agresiva presencia de la empresa argentina Pluspetrol en nuestro país. No sólo opera los yacimientos del Lote 8 en la selva norte, y el lote 1-AB que antes estaba bajo responsabilidad de la OXI. Ahora, también es el operador de la fase de explotación en Camisea y detenta una importante participación en la fase del transporte y distribución (19.2 por ciento). Es decir, esta empresa de tamaño medio con un evidente apoyo del Gobierno, se ha convertido en la actualidad en la principal productora de crudo, y con el efecto Camisea será el mayor productor de gas y líquidos. Y pensar que en 1995 como empresa, no era más que Petroperú en cuanto a reservas probadas de petróleo y en ingresos por ventas.

Regalías en cuestión

Según declaraciones de Alberto Moons Vicepresidente de Desarrollo de Negocios Internacionales de Pluspetrol, teóricamente en los 40 años de explotación del gas natural y líquidos de Camisea, los ingresos que percibiría el Estado por concepto de impuesto a la renta y por regalías serían de 5470 millones de dólares. De los mismos unos 3528 millones estarían constituidos por las regalías que tendría que abonar el consorcio responsable de la explotación de los campos, conformado por las empresas Pluspetrol de Argentina, Hunt de USA y SK de Corea.

Se debe recordar que los cálculos de las regalías e ingresos estimados por el CECAM, estaban fuera de la realidad. Las regalías ofrecidas por el Consorcio ganador, desmienten la supuesta baja rentabilidad del proyecto con el ofrecimiento del 37.2 por ciento de regalías al Estado. Y pensar que el presidente de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía de nuestro país, exigía que las regalías debieran ser cero, para hacer atractivo y rentable el viejo sueño de Camisea.

En el papel todo ello resulta interesante, mas desgraciadamente el marco tributario vigente y las modificaciones contenidas en el proyecto de actualización petrolera presentado en octubre por el ejecutivo al Congreso, en particular el artículo que

cambia la naturaleza del canon petrolero haciéndolo dependiente de las regalías, afectaría aun más la ya difícil situación de los municipios provinciales y distritales. No deja de ser curioso el papel subsidiador de un Estado representado por un gobierno deslegitimado y de salida para rentabilizar el proyecto Camisea, garantizando una rentabilidad mínima a los inversionistas de la fase de transporte y distribución de gas, que será asumido por el conjunto de los consumidores eléctricos. A ello, debemos sumar la garantía de compra de gas natural de parte de Electroperú para asegurar un mercado mínimo, con el compromiso de compra de 70 millones de pies cúbicos diarios (MMPCD) de parte de la empresa estatal Electroperú. Mas cabe destacar que la empresa estatal no tiene centrales térmicas sino unidades hidráulicas tales como Restitución y Antúnez de Mayolo.

A ello habría que sumar los múltiples incentivos para hacer posible Camisea, que por principio no cuestionamos. Lo crítico radica en que prácticamente no existe ningún riesgo para las empresas privadas y los costos los asume el Estado, y éste no tiene participación directa alguna en el negocio.

Es decir, mediante la vieja práctica mercantilista de “socializar pérdidas y privatizar las ganancias” todos los peruanos de alguna manera financiamos Camisea. Es más, por la naturaleza de las inversiones que en el largo plazo superarán los 2600 millones de dólares, las empresas gozan del beneficio de “arrastré de pérdidas” que prácticamente las exonera del pago del impuesto a la renta durante los primeros ocho años de operaciones hasta que recuperen su inversión.

A ello habría que agregar la pretendida modificación de la ley de hidrocarburos 26221 que en el artículo 47 añadiría que “ En cada Contrato, se aplicará las regalías y retribución que corresponda y haga viable y factible técnica y económicamente dicho Contrato”. Prácticamente las regalías que pagaría el consorcio liderado por Pluspetrol en Camisea se reducirían a su mínima expresión afectando los supuestos ingresos que percibiría el Estado.

Se debe tener presente que las regalías por pagar dependen del llamado factor “R”, que resulta siendo un cociente de los ingresos y los egresos. Mas los ingresos estarían determinados por la venta de los líquidos y del gas natural que se fijarían “teniendo en cuenta que los Hidrocarburos líquidos serán valorizados en base a precios internacionales y el gas natural en base a precios de venta en el mercado nacional o de exportación, según sea el caso”. Y, los egresos estarían en función de los costos de ventas, gastos financieros, depreciación y otros que se asuman.

En tal sentido, el agregado de que las regalías por pagar estén en función de razones que hagan “factible técnica y económicamente” los contratos, encierra una “Caja de Pandora” que apunta a la reducción de las regalías por pagar.

Epílogo

En todo caso, los problemas fundamentales siguen sin resolver. Es evidente que un nuevo gobierno tiene la responsabilidad de construir un mercado para los volúmenes

crecientes de gas natural que subyacen en nuestro país. Se trata ahora de cambiar el perverso patrón de consumo energético basado en el petróleo y utilizar de forma masiva el recurso natural más abundante : el gas natural.

Sin embargo, debiera preocupar la débil envergadura de las empresas privadas comprometidas que tienen que levantar capitales en una coyuntura nacional e internacional problemática. Seguramente ofrecen como garantía los hidrocarburos descubiertos con las inversiones realizadas por Shell-Mobil que fueron superiores a los 500 millones de dólares. Mas cabe preguntarse si el Estado peruano con el respaldo de las utilidades operativas de Petroperú y Electroperú que entre 1996 y 1999 sumaron la friolera de 1078 millones de dólares no pudo hacer lo mismo, convirtiéndose en un socio estratégico del proyecto, por lo menos en la fase de explotación donde la inversión inicial es de 400 millones y la rentabilidad asegurada.